

Año XXXII.

Guayaquil.—( Ecuador. )—Lunes, 21 de Mayo de 1894.

{ Núm. 3771.

### Exterior.

#### PERU.

COMO EN JAUA.

Por los dos sueltos siguientes, se verá como se encuentran las cosas en el Perú:

"Parece un hecho fuera de duda, que el Mayor ollazos, a aquel acérrimo caecrista, enviado á Lumbia para formar un escuadrón, se sublevó con su fuerza, que constaba de 25 hombres. El Prefecto que tenía acuartelada parte de la Guardia Nacional, mandó atacar á los sublevados, trabándose un combate con pocos de ellos, pues la mayor parte se defeccionó, derrotándose, varias muertes y heridas y cayendo prisionero el mencionado Collazos, quien será juzgado por un Consejo de Guerra.

No le arrendamos las ganancias. Pero otra consideración aún más grave. Vaya U. fiando de los hombres de confianza y decididos partidarios!

Lo que pasa con la prensa en Arequipa, con motivo de la vigencia del Reglamento de moralidad pública y policía correccional, es inaudito.

Exigir fianza hipotecaria de diez mil soles, por tener una imprenta y publicar un diario, es decir, por ejercer una industria declarada libre expresamente por la Constitución, es lo que sublevará, porque da á la medida de los extremos á que se puede llegar, á fin de obtener que la prensa independiente deje de hablar la verdad y de defender las leyes, holladas, las libertades escarificadas, el derecho viliplagiado.

La prensa independiente es el grito de la conciencia, y hay que acallarlos.

Pero si admira que haya autoridad que, sin sujetarse á ley alguna y desconociéndose todas, quiera imponer su caprichosa voluntad; no sabemos cómo calificar la actitud de la prensa aliada al partido dominante, que ni manifiesta su sumisión á la extraña medida, ni protesta de ella, ni aun se da por enterada de que su áureo albedor se desmoronaba un procedimiento tan sin precedente y tan abusivo, que sólo puede interpretarse como una medida de hostilidad manifiesta á ciertos órganos de publicidad.

No creamos que el ilustrado Sr. Palacios Menéndez, Prefecto del Departamento, sancione una medida que sólo servirá de prestigio al Gobierno sírv.

(El Puerto de Mollendo.)

#### MEXICO.

##### ERUCCION DEL POPOCATEPELT.

Hace algunos días que da señales de actividad extraordinaria el volcán Popocatepetl. Desde la ciudad de México se ve salir de ese volcan, humo acompañado de llamaradas frecuentes. El cráter es un mar de fuego visible desde mucha distancia. Se teme que esté en peligro inminente una partida de turistas que ha salido á visitarlo y hay también recelos por los obreros que trabajan en las minas de azufre del cráter viejo.

#### FILIPINAS.

##### CATÁSTROFE.

Un violento ciclón ha producido daños de importancia en varias provincias de la isla de Luzón (Filipinas).

También en Alboj ha estallado una tremenda erupción del volcán Mayón, empezando en el vértice de la montaña de su nombre, á 2,527 pies de elevación sobre el nivel del mar.

La erupción ha causado grandes estragos en las fallas y vértices del monte. Esta se halla cubierta de una vegetación esuberante, y en los valles y cañadas q de ellas parten, había varios pueblos y campos cultivados como esmeru, que probablemente habrán sido cubiertos por la lava y destruidos.

#### FRANCIA.

##### CRIMEN POR SUGESTION.

Con el título de "Un drama misterioso", dice "L'Événement" de París:

"Ayer tarde, á casa de las vietas, una mujer llamada Camper, habitante en la calle de Cleri, se presentó en el hotel del Dr. Gilles de la Tourret, solicitando ver al Dr. Ya en su presencia, la Camper disparó sobre él tres tiros de revólver, alcanzándole una bala detrás de una oreja.

La mujer fué inmediatamente reducida á prisión. Interrogada acerca de los móviles que la indujeron á cometer el crimen, manifestó que no estaba en su mano dejar de cometer actos semejantes, pues se hallaba bajo la influencia de la "sugestión", cuyo autor ha designado."

El periódico citado dice que calla por prudencia el nombre de este último, añadiendo que la agresora ha estado sirviendo como sujeto de experimentación en la Salpêtrière.

El herido fué auxiliado por dos colegas suyos que le extrajeron el proyectil y manifiestan que su estado era todo lo mejor posible.

#### Zos Andes.

GUAYAQUIL, 21 DE MAYO DE 1894.

##### REPRODUCCION.

Cedemos con gusto la sección editorial, al siguiente escrito, en el que están sintetizadas las ideas del Sr. D. Julio Méndez, Ministro Plenipotenciario de Bolivia en nuestro país, respecto del conflicto internacional que estalla á punto de turbar la buena armonía de nuestros vecinos: el Ecuador y el Perú.

Dice el señor Méndez:

##### LIMITES CON EL ECUADOR.

##### OPINION DEL PLENIPOTENCIARIO BOLIVIANO SEÑOR MÉNDEZ.

La mediación que se ofrece á los encarnados gobiernos del Ecuador y del Perú debe ser, en nuestra humilde opinión, un preliminar para la celebración de un congreso amazónico.

Colombia ha comenzado esta filantrópica misión entre los estados del Amazonas; pero su ofrecimiento no es de todo desinteresado, ni debe ni puede serlo, desde que es una de las naciones comprendidas en los intereses de la hoya y uso de los confluantes directos é indirectos del Napo. Colombia ha dirigido varias protestas á las autoridades ecuatoriano-peruanas y formulado un alegato suyo ante el suspendido arbitraje que el Ecuador y el Perú confierieron á la reina de España. Colombia ha sido el país del cual se desmembró el Ecuador; y situado en el Pacífico y al O., en el Amazonas y en el E. tiene línea que pretender y sostener.

En 1837 se signó un pacto de arbitraje conferido al gobierno español, estipulándose que ese compromiso no se opondría á un tratado de directa transacción de límites entre el Perú y el Ecuador.

Por parte del Perú fué defensor el Sr. José Pardo y Barreda, hijo del ex-Presidente Manuel Pardo. Presentó su alegato ante S. M. el 20 de Diciembre de 1839. El gobierno del Ecuador se limitó á enviar por medio de su consulado en París el escrito de su defensor Pablo Herrera, reciente Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República, solicitada la orden de que las partes contendientes constituyeran la comisión demarcadora estipulada en el tratado 1839. El Perú observa que el Ecuador dejó de considerar la cédula real de 1802; y el Ecuador debe extrañar que el Perú olvide el tratado de 1829, que toma por base los límites de los vecinarios de Santa Fe y Lima.

De esta manera el arbitraje carece de unidad de acción; hay en él el tratado de 1829, la cédula real de 1802 y los límites definitivos de ambas costas en un solo arbitraje: están englobados tres arbitrajes. El Ecuador ó su ante-

cesor la Colombia de Bolívar, ganó por Tarqui el tratado de Guayaquil de 1829, y el Perú por la campaña del presidente peruano Ramón Castilla y el tratado de Mapatzen del 1859, hizo reconocer la cédula real de 1802.

Hay dos títulos ó derechos en disputa. El tiempo ha interponiendo varias cuestiones de derecho entre el simple de hecho de atrejar pericialmente los límites, ante colombiano-peruanos y hoy ecuatoriano-peruanos. Debiere ser el primer punto del arbitraje. Entre los dos estados confluyentes las cuestiones son de hecho ó de derecho? Procuál el laudo en favor de que las cuestiones previas son de derecho, quedaba á resolverse cual era la premisa ó concreta cuestión de derecho que debía regir el delimitar. Para cuestiones de derecho, el arbitraje de un soberano internacional como el Rey de España; para cuestiones de hecho una comisión mixta demarcadora de aquellas que los tratados hispano-portugueses de 1750 á 1777 llamaban comisarias y el tratado de Guayaquil de Setiembre 22 de 1829, comisión de límites, compuesta de simples ciudadanos peritos en la ciencia del ingeniero y entre ellos alguno en la del derecho y de la historia.

La cuestión en 1829 era de simple hecho, habiéndose definido la de derecho en el artículo V del tratado de Guayaquil, Bolívar por parte de Colombia y José María de Pando como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, expidieron en ese sentido las instrucciones de geografía matemática que respectivamente debían seguir sus comisionados demarcadores, y aun estas instrucciones fueron mutuamente comunicadas en Lima en el primer trimestre de 1830, entre el Ministro de Pando, y el plenipotenciario de Colombia, General Tomás Cipriano Mosquera. Las del libertador decían:

"Tengo presente que el Perú conviene en que el Marañón sea el límite natural que ha de fijarse; en este caso no hay cuestión. En lo que no hay acuerdo todavía, es en que Colombia quiere que el río Huancabamba sea límite occidental y el Perú pretende que lo sea el Chinchipe. No es posible convenir en esto, porque se perdería una parte del territorio de Jaén, que sin disputa alguna es colombiano y así lo confiesa el mismo Perú. Se puede ceder á esta República la gran porción del territorio que Jaén situada á la orilla derecha O. meridional del Marañón, siempre que se convenga en cederlos los territorios situados á la orilla derecha del Huancabamba; y en tomar el río Quiroz en la boca del Macará, único límite de las dos repúblicas entre Loja y Piura. En este caso la línea divisoria se fijará por el mismo curso de este río Quiroz hasta su origen y de éste se marcará una línea hasta el origen del Huancabamba."

Es la única parte de las instrucciones del Libertador que ha podido con seguirse; pero ella está de acuerdo con otros verbales, según la exposición del comisario colombiano Francisco Eugenio Tamazé. Se refiere á su nombramiento de Octubre de 1826. "En esta ocasión, dice Tamazé, fui llamado por S. E. el Libertador Presidente de Colombia y tuve de S. E. las instrucciones verbales que se dignó transcribirme, teniendo á la vista la carta geográfica de la América meridional publicada por Arce y Smith. S. E. me dijo:

"Gamara y su plenipotenciario han estado de acuerdo en tomar por punto de partida la boca del río Tumbes; y en lo demás se tendrá presente que ellos convienen en que el Marañón sea el límite natural que ha de fijarse. Diferimos en que yo quiero que el río Huancabamba sea el límite occidental hasta su confluencia con el Marañón, y ellos pretenden que lo sea el Chinchipe. No podemos convenir en esto, porque así nos quedamos en posesión del territorio de la provincia de Jaén, que sin disputa alguna es de Colombia, y ellos lo confiesan así. Yo quiero cederles la gran porción de hoya que está situada en la orilla derecha ó meridional del Marañón; pero será si ellos convienen en cederlos los terri-

tos que están entre la orilla izquierda del Huancabamba y la derecha del Chinchipe, que como U. vé esos nuestros en gran parte, y si en vez del Macará convienen en que el Quiroz nos sirva de límites entre Loja y Piura.

En este caso la línea de demarcación se fijará por el curso del Quiroz hasta su origen, y desde éste se marcará una línea hasta el origen del Huancabamba."

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, J. M. Pando, comunicó con su oficio de Febrero de 1830 al plenipotenciario colombiano en Lima F. C. Mosquera, un proyecto de límites entre el Perú y Colombia. Al remitírsele le dice: "Dice el Gobierno del Perú que es indispensable adoptar el proyecto buscado en la minuta adjunta."

Empezando en la confluencia de los ríos Marañón y Chinchipe, debería seguir la línea divisoria el curso de éste último y su rama llamada Canche hasta su origen; desde allí una línea que atravesase la cordillera de Ayabaca por las cimas que dividen las vertientes y que sigue e hasta el origen del río Macará en la quebrada de Espindula; luego debería seguir la línea divisoria el curso del mismo Macará hasta su confluencia con el Catamayo, de cuya unión se forma el Chira, y bajar con el curso de éste hasta el riachuelo Lamar que serviría de límite por algunas leguas; desde allí debería seguir una quebrada llamada de Pilares, continuando por el desplombado de Tumbes hasta el río de Zarumilla, llamado también Santa Rosa, que cerraría los límites por el lado del Pacífico."

El ministerio de relaciones exteriores del Perú, servido por el Sr. J. M. Pando, redactó en 15 de Abril de 1830 las instrucciones á "instrucciones á los comisionados para fijar la línea divisoria de esta República y la de Colombia."

"Nombrados V. S. S. comisionados para rectificar y fijar los límites de ambas repúblicas, deberán ceñirse en el desempeño de su comisión á las instrucciones siguientes:

1.º Se fijan por base de esta operación los artículos quinto, sexto y séptimo de los tratados de paz celebrados en Guayaquil á 22 de Setiembre de 1829 que van copiosos. (Se copian los tres artículos.)

2.º Como se ha fijado por límites los mismos que tenían antes de su independencia los dos antiguos virreinos, cuya demarcación colonial era bastante cuando los pueblos de ambos estados reconocían un sólo gobierno, y ha dejado de serlo luego que empezaron á componer distintas familias, será muy conveniente establecer la línea divisoria de un modo conocido, tomando por fronteras las que se hallen marcadas por la naturaleza del terreno, que alejen toda arbitrariedad, sean permanentes, eviten la confusión y eviten para el sucesivo disputas perniciosas. A este fin propondrán V. S. el siguiente proyecto de límites. (Reproduce el proyecto comunicado el 5 de Febrero al plenipotenciario colombiano señor Mosquera y que ya se ha reproducido anteriormente.)

3.º Si se admitiese este proyecto por los comisionados de Colombia, desde luego se procederá á hacer las cesiones de los pueblos que no hallen en los antiguos límites del Perú y Colombia, exigiendo los que se contienen en esta República y que deben ser de la nuestra por consecuencia de la nueva demarcación, conforme al artículo 5.º

4.º Cumplido así el artículo anterior, deberán V. S. S. en unión con los comisionados de Colombia y de acuerdo con este gobierno ir poniendo en posesión de los territorios cedidos á cada una de las repúbli-

cas, llenando en esta parte el artículo 6.º de los tratados.

5.º Si no se adopta el proyecto de límites indicado, y se entra en otras proposiciones que no se desvían del espíritu y tenor del artículo quinto de los tratados, del Sr. V. S. S. cbrar en los casos de discordia conforme al séptimo, dando cuenta circunstanciada de todo al gobierno, para que resuelva lo más conveniente, sin perjuicio de continuar V. S. S. sus tareas hasta su conclusión."

La delimitación no se llevó adelante por la disolución de la Colombia de Bolívar. La República del Ecuador sustituye en la parte principal de los límites al estado disuelto. Venezuela se separa en 1829, y la renuncia de Bolívar ante el congreso de 1830, indujo la separación de la presidencia de Quito, bajo la influencia del General Juan José Flores. Por acta de 12 de Mayo se acordó abandonar la unión colombiana y constituirse como estado independiente. En el mismo año se reunió un congreso constituyente y dió el código político y eligió presidente del nuevo estado al mismo Flores, antes jefe militar de esos departamentos. Así quedó suspendida la demarcación estipulada por el tratado de Guayaquil de 22 de Setiembre de 1829.

### Crónica.

**JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.**  
n.º 14.º Consultas gratis de los polvos de una á dos y media de la tarde.  
Marzo 16 de 1894.

**FRANCISCO E. ILLINGWORTH**  
—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14.  
Marzo 16 de 1894.

**CARLOS COELLO.**—Abogado.  
Calle de Luque, N.º 16.  
Abril 9 de 1894.

### Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de escencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.  
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.  
JUAN T. FLORENTIN.

**Calendario.**—Mañana Martes 22 de Mayo.—Santa Rita de Casia, viuda, Santa Julia, virgen y mártir.  
**Bombas de guardia.**—Mañana Martes 22 de Mayo, harán la guardia de depósito la compañía "Bolívar" N.º 10, y una sección de 20 haceros.

**Boticas de turno.**—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuadoriana" es la calle del Malcón.  
La Botica de la "Caridad" en la calle de Sucre intersección á la calle del mismo nombre.  
**Baños del Salado.**—Mañana Martes 22 de Mayo.  
Marca llena por la mañana á las 7.º.  
Marca llena por la tarde á las 3.º.  
Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marca llena.

**Pasajeros** venidos hoy en el Vapor inglés "Arequipa", procedente del Norte.—Señores P. Arbolada Luis Maulme, J. Vascones, R. T. Caamaño, E. López, C. J. y amigo, J. M. Elizalde, y V. Noboa, de Puna; señores F. Lesser, Juan Calden, Pedro Gómez, y niño, Nicolás Tocano, Luis Tocano y señora, Juan Gómez y familia (7), Juan Hidalgo, Julio González, Joseph Hissmaier y J. Demetrio Pino y niño de Panamá.  
En tránsito 7 personas.  
Sobre cubierta 16 personas.

El Vapor Francés "Pacifico", fondea esta mañana en nuestro puerto procedente del Callao y consignado a los señores Rye y Hos.

Iglesia del Corazón de Jesús.—La Junta Directiva de la fábrica del Templo dedicado a "Sagrado Corazón de Jesús" convocó ayer a los vecinos de la Parroquia en la escuela con el objeto de acordar medidas eficaces para activar los trabajos del mencionado Templo. En efecto sabemos que se han dado algunas disposiciones que conducirán en breve tiempo a la realización de esta importante mejora local.

Sabemos también que las respetables familias Casamayo, Plata, Klingler y otras más, han ofrecido generosamente su valiosa cooperación a dicha Junta Directiva.

¡Llegamos al Calvario! No sólo nos han crucificado los judíos, sino que ya colocaron el INRI en la parte superior de nuestra Cruz; eso es, cuidando de suprimir de la frase que pregona nuestra apostasía, la preposición de, para que el sentido de esa frase sea otro enteramente.

Expulsados del gremio de los liberales purísimos, ¡prendidos a una teta del Presupuesto nosotros venimos a ser algo así como los postiblistas españoles.

De esta evolución, a la Monarquía, no hay sino un paso. Mañana mismo escribiremos al Almirante Melho y a Saldabana de Gama, proponiéndoles el imperio de D. Pedro III de Orleans y de Braganza.

Entre tanto... entre tanto vamos a callar como unos muertos, por temor de que nuestros planes se descubran, y por temor de que los liberales genuinos, nuestros correligionarios de ayer, que pretenden a pesar de su liberalismo ejercer la dictadura de la prensa, descubran con su perspicacia natural alguna nueva traza, alguna nueva apostasía, en nuestros modestos deseos de que las doctrinas del liberalismo se apliquen en la práctica, y no sirvan únicamente de careta en el Carnaval de la política.

Ya veremos, cuando los almirantes brasileños levanten el pendón del imperio, quienes son los republicanos que saben defender las instituciones, las leyes, y las doctrinas democráticas, pero con razón y con argumentos, y no con injurias. Entonces se descubrirá también quién es el verdadero mejor en los últimos tres lustros y quién de la existencia política de 1820 a 1884.

Lo que es por ahora, ¡chó! A espirar en la Cruz, para resucitar al tercer día, con grandísimo susto de todos los judíos hábiles y por haber.

Esto no obstará, síembla go, para que sigamos dando nuestra opinión sobre todo lo que sea digno del estudio de la prensa.

Y la daremos... ¡vaya si la damos!

El Sábado, a última hora recibimos la siguiente carta:

Guayaquil, Mayo 19 de 1894.

Sr. Cronista de "Los Andes"

Pte.

Distinguido señor: Me es grato anunciar a Ud. que tengo en preparación una obra que llevará por título: LOS PRESIDENTES DEL ECUADOR.—(Resgos biográficos.)

Muy reconocido quedarle a Ud. con su acostumbrada amabilidad solicitara datos en mi nombre, por medio de su acreditado diario, de parte de los amigos, deudos o conseradores de los biografiados. Los Presidentes que figuran en el libro, son los señores: General D. Juan José Flores, D. Vicente Rocafuerte, Vicente R. Roca, Diego Noboa, General José María Urbina, General Francisco Robles, Dr. Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrón, Javier Espinosa, Antonio Borrero, General Ignacio de Veintemilla, Dr. José María Plácido Casamayo, Dr. Antonio Flores y Dr. Luis Cordero.

Creo que mi condición de extranjero, prestará garantías de imparcialidad en el juicio histórico acerca de los personajes antes enumerados.

Sin más, tengo el honor de suscribirme de Ud. como su afmo. S.

VICTOR J. ARELLANO

Trabajos publicados por el mismo autor, en las fechas que se indican: 1859.—"Prosistas y Poetas Americanos",—con una carta prólogo, del literato nicaraguense D. Rubén Darío.

1890.—"Periodistas Populares de Chile"—1884—1890

Id.—"Estudios sobre el modo de mejorar la condición social del obrero."

1889.—"Biografía de D. Domingo Santa María."

Id.—"Id. de D. Ignacio Domeyko."

Id.—"Id. de Rosario Orrego de Chacón."

1892.—"Batallas de Concepción y la Placilla" edición de Buenos Aires.

Id.—"Francisco Bilbao y el Catolicismo."

Id.—"El Tribunal de Sangre—Rodolfo, León Lavín su vida y su muerte."

1893.—"El Catolicismo y el socialismo."

Para evitar enterrados vivos.—La Academia de Ciencias de Francia ofreció, no hace mucho tiempo, un premio de setenta y cinco mil francos al facultativo que indicara los medios más seguros, y más al alcance de todo el mundo, para determinar con entera firmeza si una persona está muerta o conserva algo de vida.

El premio fué concedido a un eminente médico francés que indicó lo siguiente: medios:

Si al colocar la mano de la persona (abierta y con todos los dedos extendidos, de manera que cada uno de ellos esté íntegro en contacto con los inmediatos) delante de un lente artificial, se ve en cada espacio entre ellos un color rojo escarlata, transparente, eso prueba que la persona está viva, pues ese color aparece únicamente porque la sangre está circulando. En el instante en que la vida se extingue, aquel color no aparece ya, desde luego que la circulación cesa también inmediatamente.

Otra señal evidente es esta: cíñase uno de los dedos de la persona con un anillo hecho de un caucho, de manera que quede un poco ajustado. Si al cabo de unos pocos momentos, al quitar el anillo, queda en el dedo la señal de un color morado, la persona está viva.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Esto viene de que la contractibilidad de la piel se pierde en el instante en que se acaba la vida.

Si al apl'car a la piel una fuerte solución de amoníaco y cubriéndola inmediatamente con un dedal, se levanta una ampolla, hay aún vida; si no se forma ampolla, la persona está muerta.

Si al hacer en el dedo de la persona una picadura con una aguja, la pequeña herida queda abierta, la vida ya se ha extinguido; si aquélla se cierra, la persona vive todavía.

Después del 83 fué el doctor Matanzo a Barcelona, y allí trabajó a los órdenes del sabio doctor Ferrán, siguiendo en su laboratorio tan interesantes estudios.

Allí comenzó sus hecatombes de corderos. Estudió con cuidado los pulmoses de estos rumiantes, llegando a preparar, después de detenidos experimentos, una linfa, una vacuna especial profiláctica de la tisis.

Además fabrica un licor que administra por la vía digestiva a dosis variable, según el temperamento, la edad y la gravedad de las lesiones. Este licor está formado de este modo:

Glicerina para neutro-Oficial..... 350 gramos

Yeduro de potasio..... 3 —

Tintura de yodo..... 2 —

Agua destilada..... 15 —

El doctor Rumco ha hecho repetidos experimentos sobre conejos de Indias, *animas vivas* de todas estas cruentas demostraciones, obteniendo brillantes resultados.

Coge uno de estos animales perfectamente sano y otro al que ha inoculado la tuberculosis. Inyecta su vacuna a los dos: el conejo enfermo resiste a la acción del remedio y se cura pronto; el otro muere casi instantáneamente.

El descubridor ha publicado un libro en España, editado en Barcelona, y del cual poco se ha preocupado.

Este libro ha hecho decir a Pasteur que es el trabajo más notable que acerca de la tuberculosis se ha publicado desde hace dos siglos.

Doctores de tan merecida fama como moi doni ur Barbezieux declara que el remedio Matanzo cura la tisis en el primero y segundo grado, pero de un modo incontestable y seguro.

Cita el caso de un físico al que apenas usaba una semana de vida, y que está ya perfectamente curado, y de otro por el estilo.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

No os dé cuidado, yo os juro ser para él cariñoso; le diré muchas ternezas, por cuenta vuestra.

Fed. (Oh, en cólera siento arder el alma mía) ¿Aceptáis, pues?

Fili. Su carroza.

Fed. Pero.... ¿Qué...?

Fed. ¿Que yo conozco á mi tío, y que es persona capaz de....

Fili. ¿De disputaros mi corazón? ¿O la bolsa teméis que gaste, que un día heredaráis...?

Fed. ¡Callad, local... (Refúrese al fondo. Laertes le sigue.)

Lae. Vamos, ¡joven impetuoso...!

Fed. ¿Pero á vos nada os enoja?

Lae. Si señor... El estar bebido (A Guillermo.)

Fili. Si seguir queréis ahora esta aventura, venid con nosotros. Poco importa que no seáis comediante; yo os presentaré gustosa al Barón, como el poeta de la compañía... Todas tienen uno...—

Gui. Mas....

Fili. La fiesta debe estar encantadora. Si venís me daréis gusto.

Fed. ¡Final! (Acercándose.) Vos.... Si os solóca venir conmigo, quedaos. (Subiendo la escalera.)

Lae. Es una traidera que os burla....

Fed. Así me parece. No, no, perdonad, es cosa de que yo estoy muy seguro.

Lae. Maldita coquetal!

Fed. los insoñal! (Agota el Barón y la... No hay forma de cautivarla... Laertes, hasta la vista... Me ahoga la rabia! De vos no quiero despedirme! (A Guillermo.)

Lae. (Conteniendo a Guillermo.) Le trastorna el despecho....

Gui. ¡Qué locura, cierto; abona preferido....

Lae. ¿Qué locura, cierto; abona preferido....

Lae. Amar es locura verde y más, amar á Filina, porque es mujer peligrosa por lo mismo q' es tan bella... No olvidéis mis generosas advertencias. Esperadme: voy á pagar y con honda pena vendré, amigo mío, adió á deciros... ¡Hola, aquí tenéis á Mignón, que es una chica muy mona, y que os debe, según se su libertad... ¡A otra cosa! (Vase)

ESCENA XII.

GUILLERMO, MIGNÓN.

Gui. ¿La seguiré á ese castillo? Yo soy libre y ella sola... ¿por qué no?...

Mig. Vengo á buscarte. Ya te pertenzoce ahora,

ESCENA XIII.

DICHOS, LOTARIO.

Lot. Ven. La vida errante es gran...

Mig. Si, si, yo parto contigo.

Lot. Vamos, yo seré tu amigo. (Su indiferencia me mata!)

Lot. De los bosques á la sombra y bajo un cielo estrellado, lecho tendrás perfumado de las flores en la alcobita. Y cual las aves que van tras mí, hendiendo lo infinito, partirás con el proscrito de la caridad el pan....

Gui. No, no, pobre criatura... Me espanta tu porvenir....

Mig. Pues que me quieres seguir, ven conmigo. (¡Virgen pura!)

Lot. Eso te alega? Si tal... ¡Pobre niño! Vete pues....

Mig. ¿Tú no seguirás...? Despádel Me arrastra el genio del mal.

ESCENA XIV.

DICHOS, FILINA, LAERTES, JARNO, BOHEMIOS, CAMPESINOS, BURGUESES, COMEDIANTES, COMEDIANTES LACAYOS ETC.

(Los comediantes invaden el patio de la posada. Están vestidos como para emprender largo viaje. Llevan los pañuelos que contienen sus equipajes, en las puntas de cayados y paños.)

Gui. (He aquí la compañía que con Filina se irá.... ¿La seguiré?)

Mig. (Si se va, adió esperanza mía!)

Com. En marcha, vamos pronto, ya la suerte nos sonríe! Al Diablo la sed y el hambre! La mente el pasado olvid! Saludemos el castillo noble sitio del convite, que á los pobres comediantes les hará olvidar su origen. Vamos, amigos, vamos pronto, ya el hambre no nos adige. No! No! Vamos! Vamos! (Continuará.)

puesto que me has liberado de mi vida dolorosa. Dispón de mí....

Gui. En la ciudad veré como te acomodas....

Mig. No quiero! ¿Por qué me arrojas de tu lado?...

Gui. Yo no puedo llevarte conmigo... ¡Lloras! Calla, pobre niña. ¿Quieres qué obligaciones me imponga de un padre con una hija?

Mig. Escucha: si te acomoda, yo llevaré tu librea....

Gui. Y la esclavitud que ahora rompes, en vil servidumbre por tu gusto se transformará? Yo no quiero abandonarte

Mig. No, no.... Pues bien, iré solo mendigando por los campos. Adió! (Entra Lotario.)

Gui. Espera! ¡El que implora en nombre de Dios, encuentra alguno que lo socorra!

ESCENA XIII.

DICHOS, LOTARIO.

Lot. Ven. La vida errante es gran...

Mig. Si, si, yo parto contigo.

Lot. Vamos, yo seré tu amigo. (Su indiferencia me mata!)

Lot. De los bosques á la sombra y bajo un cielo estrellado, lecho tendrás perfumado de las flores en la alcobita. Y cual las aves que van tras mí, hendiendo lo infinito, partirás con el proscrito de la caridad el pan....

Gui. No, no, pobre criatura... Me espanta tu porvenir....

Mig. Pues que me quieres seguir, ven conmigo. (¡Virgen pura!)

Lot. Eso te alega? Si tal... ¡Pobre niño! Vete pues....

Mig. ¿Tú no seguirás...? Despádel Me arrastra el genio del mal.

ESCENA XIV.

DICHOS, FILINA, LAERTES, JARNO, BOHEMIOS, CAMPESINOS, BURGUESES, COMEDIANTES, COMEDIANTES LACAYOS ETC.

(Los comediantes invaden el patio de la posada. Están vestidos como para emprender largo viaje. Llevan los pañuelos que contienen sus equipajes, en las puntas de cayados y paños.)

Gui. (He aquí la compañía que con Filina se irá.... ¿La seguiré?)

Mig. (Si se va, adió esperanza mía!)

Com. En marcha, vamos pronto, ya la suerte nos sonríe! Al Diablo la sed y el hambre! La mente el pasado olvid! Saludemos el castillo noble sitio del convite, que á los pobres comediantes les hará olvidar su origen. Vamos, amigos, vamos pronto, ya el hambre no nos adige. No! No! Vamos! Vamos! (Continuará.)

Ciencias.

NUEVO REMEDIO PARA LA TUBERCULOSIS.

El doctor italiano Romeo Matazo, que reside actualmente en París, acaba de dar a conocer un nuevo procedimiento suyo, para la curación de la tuberculosis.

Este médico empezó á darse á conocer en Marsella durante el cólera de 1884. Allí demostró no sólo que sabía cumplir con los deberes profesionales, sino con los preceptos de la más tierna caridad, entregando toda su fortuna y la de su esposa á los necesitados.

Para colmo de delicadeza, temeroso de que su cualidad de extranjero lastimara el amor propio de los franceses á quienes socorria, declaró que el dinero que entregaba procedía del diputado francés Mr. Clovis Hugues.

Los primeros estudios acerca de la tuberculosis datan de aquella fecha.

El doctor Romeo había observado que en Europa el 5 por 100 de los habitantes tiene predisposición á la tisis y que de esos 5, llegan á físicos seguramente dos.

Sólo una clase social escapa á esta terrible proporción. La de los pastores de ovejas. Esta profesión, que parece la más perjudicial para los pulmones, á causa de la permanencia á la intemperie, es, sin embargo, la que da un contingente casi nulo á la tisis, pues apenas se encuentra un tuberculoso por cada 750 individuos.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

De ahí dedujo el doctor Matazo que la oveja es indóme á la tisis, lo mismo que la vaca lo es respecto de la viruela.

Remitidos.

AL PÚBLICO.

Cita el caso de un físico al que apenas usaba una semana de vida, y que está ya perfectamente curado, y de otro por el estilo.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos asegurarlo; pero de todos modos, bueno es estar preparado por si el siglo XIX, tan fecundo en invenciones, se despidie de nosotros con tan hermoso descubrimiento.

¿Se habrá realizado tan completamente como dice Barbezieux, el descubrimiento? No podemos

**RETRATOS FINOS**  
**PRECIOS EN ORO AMERICANO.**

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela.	Prepjos de nuestros Marcos, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 X 16 pulg. ....	4. 00. ....	8. 00. ....	10. 00. ....
16 X 20 " .....	5. 00. ....	10. 00. ....	12. 00. ....
18 X 24 " .....	5. 50. ....	13. 00. ....	15. 00. ....
20 X 24 " .....	6. 00. ....	16. 00. ....	20. 00. ....
22 X 27 " .....	7. 00. ....	20. 00. ....	25. 00. ....
25 X 30 " .....	9. 00. ....	25. 00. ....	30. 00. ....

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 5 lbs.

**The Trafalgar Art Studio,**

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el ECUADOR:

**Alvarado & Bejarano, Guayaquil.**

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

**LAVANDERIA**

**"LA SIN RIVAL."**

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

**"LA ELEGANCIA."**

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almácén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenireis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

**Salón Rocafuerte.**

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayuardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

**Aviso.**

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

**Nicolás Augusto González**

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

**A VISO.**

Lima, Abril 16 de 1894.

Señor don X. X.

Mi estimado amigo: ésta tiene por objeto saludarlo afectuosamente y solicitar de su fineza un señalado servicio.

Tengo encargo de inquirir por el paradero ó la suerte del señor Juan Bautista Marchán, natural de Kionegro en la República de Colombia. A la familia de éste ha llegado el rumor de que falleció en Guayaquil. Como antecederme tengo yo los siguientes: el señor Marchán estuvo hace un año poco, más ó menos trabajando en la fábrica de tejidos de "Vitaré", abandonando ese fardo y dirigiéndose á Guayaquil á mérito de una carta que dijo haber recibido.

Como la colonia con ombiana es ali tumerosa y vastas sus relaciones en Guayaquil, he creído que Ud. quizá averiguando poco, podría saber si dicho Marchán estuvo ó está en esa ciudad ó si tiene fundamento el rumor de su muerte.

En esta última hipótesis le agradeceré me remita la partida de defunción, visada por el consulado colombiano allí establecido.

Anticipándole las gracias y deseándole salud y bienestar en unir de los suyos, tengo el agrado de repetirme de Ud como su invariable amigo.

N. A.

La persona, pues, que tenga noticias del paradero del señor Juan B. Marchán, puede dejar sus datos ó referencias en esta imprenta; lo que se agradecerá debidamente.

**El Ecuador en Chicago.**

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

**Noticia**

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo tiempo, de la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el lancinante amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, pasando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." Un farmacólogo gineés de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aguir de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armañac y de cáscaras de naranja amarga, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cardíacas, estomacales, carminativas, aperitivas, febriífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA conserva su fuerza y su acción, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas.

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias

**José Matías Avilés**

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1° cuadra n° 73, primer piso.

**The Massachusetts Benefit Life Association**  
**Sociedad de Seguros sobre la vida**

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 & 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente el derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MÉDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja educar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" están pagadas anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facultades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

*Thomas A. Reed.*

Oficina: Callo de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwaras.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

**SEGUROS CONTRA INCENDIO**

NORTH BRITISH AND

MERCANTILE INSURANCE COMPANY

CAPITAL £ 3,000,000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marz 6 de 1894.

**Terrenos Municipales.**

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de "Chanduy" por haber caducado s. a respectivos contratos.

Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días; de lo contrario, quedarán expeditos á cuyos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare:

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

"CHANDUY."

Isabel Torres, Ambrosio Ronquillo, Diego Torres, José M. Ibarra, Isabel Carrasco, Clara Moncayo, Pedro del Pozo, Felipe Guerra, Manuel J. Araujo, José Pio Cajias, Luis Chávez, Dolores Matos, Carmen Iglesias, Baldomero de C. Navarrete, Andrea González, Juan B. Gómez, Miguel Cuzca, Carolina Morán, Angela Jaime, Luis Maulme, Rosa Alache, Camilo Amaya, Adelaida Lozano, J. Montalvo, María E. Romero, Juan T. Mariscal, Fernanda Villalba, Margarita Muñoz, Francisco Benigno Vico, Francisca Córdoba, Mercedes Sán-

chez, María del R. Sánchez, Dolores Anastasio, Mariano Guerrero, Manuela R. del Rosario, Agustín Jordán, Nicolás Espinel, Joaquín Mirza, Gertrudis del Rosario, Jerónimo Ortíz, Guadalupe Rodríguez, Liberata Quintanilla, Viriana Bermeo, y Cecilio Guillén.

Mayo 5 de 1894.

El Secretario Municipal

15—v.

**Licitación.**

De conformidad con el resultado por el L. C. Cantonal se convoca licitadores para la conclusión de la cárcel de manpostería, trabajo avaluado por pertos en la suma de \$ 54,000 inclu sívula moderna incorruptible, obra de mano de carpintería, puertas de hierro para calabozos, obra de manpostería y trabajo de pavimentación con cemento romano.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, durante el término de quince días, contados desde la fecha.

En la misma oficina se darán informes detallados de la obra, á las personas que oportunamente lo soliciten.

Guayaquil, Abril 27 de 1894.

El Secretario Municipal.

10—v.

# "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.  
PUBLICACION DIARIA

## Precios de suscripción

**PAGO ADELANTADO.**  
Suscripción mensual..... \$y 1.  
Id. trimestral..... " 3.  
Id. semestral..... " 5.  
Id. anual..... " 10.  
Número suelto..... " 10 cts.

## En el Extranjero.

Semestre..... \$y 7  
Año..... " 14

### Tarifa para Avisos.

1 vez 3 ves 6 ves 10 vs 15 y 1 m 2 m 3 m 6 m 12 m

Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30	
" 3 "	1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4	5	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	5	5	6	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	5	6	6	7	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	6	7	7	8	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	7	8	8	9	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso que no publicarse.

# Quinium Labarraque

VINO FERRIFUGO

TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quins (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.  
El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - CMA L. FRERES - A. CHAMPIGNY & Co, 9 - 19, rue Jacob, PARIS  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

DESCOBIERE DE LAS FALSIFICACIONES

## Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor  
y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA  
de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADEHO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

Para tener la verdadera Agua de

## VICHY

(FRANCIA)

Esigase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Capa de

CELESTINS, GRAND-GRILLE, HOPITAL, Estomago.

Téngase cuidado en especificar el Manantial. Depósitos en Guayaquil: J. FAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías.

## VINO

REGOTIVO DE

## CHASSAING

DIGESTORES DIFICILES  
NALES DEL ESTOMAGO  
PERDIDA DEL APETITO,  
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentea pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera...

## Precioso descubrimiento.

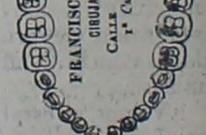
La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perenopora," que es un hongo parásito que mata no sólo á la raíz, sino también á los brotes como los manzanos, perales, limoneros, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.



## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR  
Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.  
Guayaquil, Julio 19 de 1893.

## Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.  
Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.  
Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chauduy, números 224 y 134.  
Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

## "Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

## Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á poco suceso. el ejemplar

## Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les sea perjudicial.

LA ADMINISTRACIÓN

IMP. DE "LOS ANDES."

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO  
DE

# HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Curan herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y  
TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS

Elaborados solamente en el  
No 533, OXFORD STREET, AHORA 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

## PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

## PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así curada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas asoveran la venta de **MILLARES DE OAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por eso conservan y aumentan la lezanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "La Salud de la Mujer."